



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Gustavo Ulloa López. Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 24 de abril del 2014.
 - b. Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 28 de abril de 2014.
4. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa"
5. Solicitud de aprobación de las "Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

6. Solicitud de aprobación de las "Disposiciones que regulan la organización y el funcionamiento del Consejo de Vinculación con Entidades Federativas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"
7. Designación de los Consejeros de la Junta de Gobierno que presidirán cada uno de los siguientes Consejos Técnicos Especializados:
 - a. Evaluación de la oferta educativa;
 - b. Evaluación de resultados educacionales;
 - c. Evaluación del desempeño de docentes y directivos;
 - d. Evaluación de política y programas educativos;
 - e. Integración de información y diseño de indicadores, y
 - f. Fomento de la cultura de la evaluación educativa.
8. Designación de los servidores públicos del INEE que actuarán como Secretarios de Actas de los Consejos Técnicos Especializados.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo
SOJG/5-14/01.01,R

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 24 de abril del 2014.
- b. Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 28 de abril de 2014”.

La Mtra. Schmelkes manifestó que las actas correspondientes fueron puestas a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Sugirió obviar su lectura y propuso proceder a su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo en la dispensa de lectura y las aprobaron por unanimidad, por lo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo correspondiente el cual quedó como sigue:

Acuerdo
SOJG/5-14/01.02,R

Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron las actas de las sesiones Cuarta Ordinaria y Sexta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INEE, correspondientes al año 2014, celebradas en fechas 24 y 28 de abril respectivamente.

4. Solicitud de aprobación de los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo
SEAJG/5-14/01.03,R

Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de la

	Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa” e instruye la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación.
--	--

5. Solicitud de aprobación de las “Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/5-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 68 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las “Disposiciones que Regulan la Organización y Funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.”
---------------------------------------	--

6. Solicitud de aprobación de las “Disposiciones que regulan la organización y el funcionamiento del Consejo de Vinculación con Entidades Federativas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/5-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 21, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las "Disposiciones que Regulan la Organización y el Funcionamiento del Consejo de Vinculación con Entidades Federativas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación."
---	--

7. Designación de los Consejeros de la Junta de Gobierno que presidirán cada uno de los siguientes Consejos Técnicos Especializados"

- a. Evaluación de la oferta educativa;
- b. Evaluación de resultados educacionales;
- c. Evaluación del desempeño de docentes y directivos;
- d. Evaluación de política y programas educativos;
- e. Integración de información y diseño de indicadores, y
- f. Fomento de la cultura de la evaluación educativa.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

En atención a que son seis consejos especializados y sólo cinco Consejeros de la Junta de Gobierno, el Dr. Eduardo Backhoff propone que en todos los consejos haya dos Consejeros que presidan con la finalidad de asegurar el funcionamiento de los mismos. A dicha propuesta se adhirieron los restantes consejeros. En seguida, los consejeros deliberaron sobre la conformación de las binas para cada consejo técnico.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/5-14/01.06,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 21, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Orgánico del
---	--

<p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la designación de los Consejeros de la Junta de Gobierno que presidirán cada uno de los Consejos Técnicos Especializados así como sus suplentes.</p>		
CONSEJO TÉCNICO	CONSEJERO PRESIDENTE	SUPLENTE
a) Evaluación de la oferta educativa.	Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.	Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.
b) Evaluación de resultados educacionales.	Dr. Eduardo Backhoff Escudero.	Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.
c) Evaluación del desempeño de docentes y directivos.	Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.	Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
d) Evaluación de política y programas educativos.	Dra. Teresa Bracho González.	Mtro. Gilberto Guevara Niebla.
e) Integración de información y diseño de indicadores.	Dra. Teresa Bracho González.	Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.
f) Fomento a la cultura de la evaluación educativa.	Mtro. Gilberto Guevara Niebla.	Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.

8. Designación de los servidores públicos del INEE que actuarán como Secretarios de Actas de los Consejos Técnicos Especializados.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Luis Castillo Montes, comentó que derivado de una reunión que sostuvieron los Titulares de Unidad del INEE, se determinó la competencia de cada una de las unidades con respecto a los Consejos Técnicos Especializados. Expuso que los Titulares tuvieron conocimiento que ya se tenía un acuerdo previo de los miembros de la Junta de Gobierno para efectos de la presidencia de cada Consejo Técnico, y

9/2/11

2

08

Handwritten signatures and initials.

que era necesario determinar al servidor público que fungiría como Secretario de Actas de cada Consejo Técnico Especializado, y que en esta sesión se estarían haciendo las propuestas pertinentes.

El Lic. Jorge Hernández Uralde propuso que cada director general que por competencia estuviere asociado al tema fuese aquel que fungiese como Secretario de Actas. En este sentido estuvieron de acuerdo los miembros de la Junta de Gobierno.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/5-14/01.07,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 21, 47, 48 y 56 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la designación de los Servidores Públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que actuarán como Secretarios de Actas de los Consejos Técnicos Especializados, de la manera siguiente:	
	CONSEJO TÉCNICO	SECRETARIO DE ACTAS
	a) Evaluación de la oferta educativa.	Raquel Ahuja Sánchez.
	b) Evaluación de resultados educacionales.	Andrés Eduardo Sánchez Moguel.
	c) Evaluación del desempeño de docentes y directivos.	Yolanda Edith Leyva Barajas.
	d) Evaluación de política y programas educativos.	Arcelia Martínez Bordón.
	e) Integración de información y diseño de indicadores.	Héctor Virgilio Robles Vázquez y Arturo Cervantes Trejo
	f) Fomento a la cultura de la evaluación educativa.	Annette Irene Santos del Real.

9. Asuntos Generales.

La Consejera Presidente dio cuenta de la existencia de dos asuntos generales, el primero consistente en la aprobación del pago de cuotas INES LSO e INES NESLI. Por 8,790 euros y 9337 euros respectivamente. El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso las particularidades de la necesidad del pago de estas cuotas al organismo internacional. Los miembros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con el pago de las cuotas en cuestión, por lo que tuvieron a bien tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEAJG/5-14/01.08,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción XVIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno hacer el pago de las cuotas INES LSO e INES NESLI, correspondientes al año 2014, por los montos de 8,790 euros y 9,337 euros, respectivamente.
---	--

En segundo término, la Consejera Presidente comentó respecto del pago de la participación del INEE en un organismo internacional que promueve la evaluación, y sugirió aplazar la decisión considerando que una toma de decisiones a este respecto deberá contar con un análisis más amplio e informado. Las y los consejeros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

10. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 13:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta


Dra. Teresa Bracho González
Consejera


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

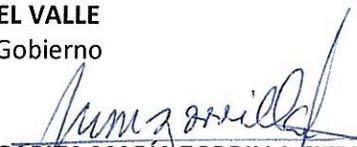
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

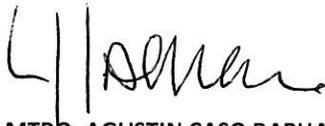
MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS


LIC. GUILLERMO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto
de Evaluación de los Resultados de los Programas
Presupuestarios
SHCP

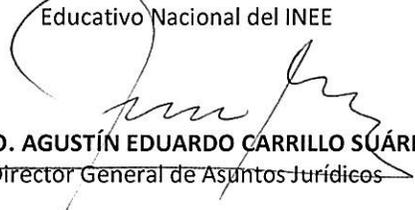

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos